



**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**AYUNTAMIENTOS**

**VALDEAVELLANO DE TERA**

RECTIFICACIÓN

Habiéndose detectado un error en la publicación del anuncio nº 2084, publicado en el *Boletín Oficial de la Provincia* nº 105 de fecha 11 de septiembre de 2013, referente a la aprobación de la Ordenanza sobre otorgamiento de Licencias Urbanísticas, en el artículo 5 *Base imponible y Tarifas*, donde dice Obras menores hasta 100 €/pto.: 20 €, DEBE DECIR Obras menores, hasta 1000 €/pto.: 20 €.

Lo que se publica para su subsanación y general conocimiento.

Valdeavellano de Tera, 20 de septiembre de 2013.-La Alcaldesa, M<sup>a</sup> de la O García Munta-  
ner. 2084bis

BOPSO-111-25092013